

contra «Femaplas, Sociedad Limitada», sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado resolución de fecha cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular:

Se declara la insolvencia parcial por ahora y, con carácter provisional, a la empresa ejecutada «Femaplas Sociedad Limitada» para hacer pago al actor José Carlos Sánchez Ramos, la cantidad de 1.990,20 euros, a Ubaldo Miguel Salas Cortés la cantidad de 1.623,32 euros, a Jesús López Cervilla la cantidad de 1.762,76 euros y a Antonio Leyva Sánchez la cantidad de 1.959,82 euros, más los intereses legales y costas, sin perjuicio de que si llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer si prosiguiera la ejecución.

Granada, 29 de noviembre de 2004.—Secretario Judicial, Roberto Daza Velázquez de Castro.—55.676.

FEPAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social sito en Plaza del Dean Mazas, 4 de Jaén, el 23 de Diciembre de 2004, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Inventario y Balance Inicial de Liquidación al 20 de Febrero de 2003).

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de los estados financieros, juntos con el informe de los auditores, referidos al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Informe por el liquidador del estado de la liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

Jaén, 1 de diciembre de 2004.—El Liquidador: Manuel Morillas Mediano.—55.585.

FERTILIZANTES DEL TURIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Doña María Rosalía Tasa Cortés, Consejera Delegada de la entidad «Fertilizantes del Turia, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios de dicha mercantil a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la mercantil sito en la avenida Alicante número 20 de Silla (Valencia) el próximo día 31 de diciembre de 2004, a las diez horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Facultar al órgano de Administración para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como obtener una copia de los mismos o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Silla, 10 de diciembre de 2004.—María Rosalía Tasa Cortés, Consejera Delegada de Fertilizantes del Turia.—56.680.

FINCRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Y en su nombre el Liquidador convoca a los accionistas a la Junta General, que con carácter de Extraordinaria, se celebrará el próximo día 7 de enero de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, en las oficinas del Notario don Daniel Tello Blanco, de Plaza Catalunya, número 9, 2.ª planta, de Barcelona, o, en segunda convocatoria, el día 8 de enero de 2005, a las 11 horas, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, si cabe, de las operaciones de liquidación del patrimonio de la sociedad, y el balance final de liquidación.

Segundo.—Aprobación de la adjudicación de los fondos a cada uno de los socios.

Tercero.—Constitución del depósito correspondiente a los socios no hallados.

Cuarto.—Tramitación de la extinción de la sociedad y cese del liquidador por haber realizado la correspondiente liquidación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En Barcelona, 1 de diciembre de 2004.—El Liquidador único de Fincre, Sociedad Anónima, Juan Álvarez Barres.—55.743.

GESTIONES E INVERSIONES MONTERO, S. L.

(Sociedad absorbente)

JOSÉ MONTERO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Gestiones e Inversiones Montero, Sociedad Limitada» y «José Montero, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, en sus respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios, celebradas el día 7 de diciembre de 2.004, la fusión por absorción de «José Montero, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Gestiones e Inversiones Montero Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de aquélla, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 22 de noviembre de 2.004, practicado el depósito en el Registro Mercantil de Asturias el 30 de noviembre de 2.004.

En cumplimiento de los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Avilés, 9 de diciembre de 2004.—Los Administradores. Doña Inés María Montero García y don José Montero González.—55.910. y 3.ª 16-12-2004

GRUPO GSE CONSULTING, S. L.

GSE CONSULTING S. R. L.

y GSE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 24/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de M.ª

Teresa Valer Munilla contra las empresas «Grupo GSE Consulting S.L.», «GSE Consulting SRL», y «GSE Prevención Riesgos Laborales S.L.», sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 25 de Noviembre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de las empresas «Grupo GSE Consulting S.L.», «GSE Consulting S.R.L.» y «GSE Prevención Riesgos Laborales S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 8.063,46 euros, de principal, 2.812,88 euros de intereses y costas.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—55.892.

HERMANOS OTAEGUI, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Domicilio social, sito en Calle Narrica, 15-1.ª, de San Sebastián, el próximo día 3 de enero de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, siendo intención del órgano de administración que se celebrará en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación de la sociedad, y aprobación, si procede, de los proyectos existentes.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos alcanzados.

Según la normativa vigente, y a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, y en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 1 de diciembre de 2004.—El Administrador, Juan Ignacio Otaegui Lasarte.—56.656.

HOSPITAL DE SALAMANCA CLÍNICA INTERNACIONAL, S. A.

Cambio de denominación y sustitución de objeto social

Esta sociedad pone en conocimiento del público en general que, en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 2004, acordó por unanimidad de los presentes dar nueva redacción al artículo 1.º de los Estatutos sociales, modificando la denominación social, que en lo sucesivo será la de Inversiones y Proyectos Salamanca 2004, Sociedad Anónima.

Igualmente se acordó por unanimidad, la sustitución del objeto social y la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

«La Sociedad tendrá por objeto:

a) La adquisición por cualquier título de fincas rústicas y urbanas, la construcción de éstas y la administración, promoción, tenencia, explotación y arrendamiento de tales bienes y su venta total o parcial para su aprovechamiento agrícola, ganadero, forestal, urbano, industrial o cualquier otro.

b) La adquisición, cesión, inversión, tenencia, disfrute, administración, gestión, negociación en general de toda clase de títulos y valores mobiliarios, cotizados en Bolsa o no.

c) La financiación de proyectos empresariales e inversiones que permitan rentabilizar el patrimonio de la sociedad.

Todas las actividades mencionadas en los apartados b) y c) anterior únicamente podrán ser desarrolladas por la Sociedad por su propia cuenta y con excepción de la in-

intermediación y dejando siempre fuera las actividades objeto de la legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y de Mercado de Valores, y legislación bancaria y crediticia. Sin perjuicio de lo anterior, las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de participaciones en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

El ejercicio de todas aquellas actividades incluidas en el objeto social para las que se requiera la titulación o colegiación, solo podrá llevarse a cabo por profesionales debidamente titulados o colegiados.»

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio López Rubal.—56.051.

IBELCA INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Ibelca Ingeniería de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, en liquidación, celebrada el día 13 de diciembre de 2004, se aprobó por mayoría el Balance final de liquidación, que previamente había sido puesto por el Liquidador en conocimiento de los accionistas.

	Euros
Activo:	
Deudores	896,83
Tesorería (Bancos)	1.039.074,54
Total activo	1.039.971,37
Pasivo:	
Fondos propios	805.000,00
Provisión de fondos-gastos de liquidación	62.594,36
Acreeedores a corto plazo: (Hacienda Pública, Seguridad Social)	172.377,01
Total pasivo	1.039.971,37

En Santa Cruz de la Zarza (Toledo), 13 de diciembre de 2004.—El Liquidador, don Emiliano Muñoz de Pedro.—56.694.

ISAP EURIBÉRICA, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el pasado día 3 de diciembre de 2004, convoca a los señores accionistas a la Junta general Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de enero de 2005 a las once horas, en el domicilio social de la compañía, sito en la carretera de Albalat, sin número, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos miembros del Órgano de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Alcira (Valencia), 3 de diciembre de 2004.—Consejero, Juan Carlos Martín Gadea.—55.970.

KATAKANA, SICAV, S. A.

Acuerdo de Reducción y Ampliación de Capital

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de noviembre de 2004, acordó reducir el Capital Social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en un importe de 239.401,35 euros, y se acordó aumentar el capital, por un importe de 239.401,35 euros, hasta la cifra de 2.434.590 euros, modificando, además, las cifras del capital social inicial y del estatutario máximo con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De esta forma el Capital Social inicial queda establecido en 2.404.050 euros y el Capital Estatutario máximo en 24.040.500 euros.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—55.821.

KGINVES4, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria, número 2 Duplicado, Entresuelo, el día 12 de enero de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 13 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de estatutos sociales: artículos 1 y 7, denominación social y política de inversiones respectivamente.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El Derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Gárate.—56.049.

LA DEHESA DEL DUQUE, S. A.

Junta General Extraordinaria

D. Miguel Cuenca Valdivia, Presidente del Consejo de Administración de «La Dehesa del Duque, S. A.», en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en su sesión de fecha 9 de noviembre de 2004, convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la sede del Círculo Lucentino, sito en calle Julio Romero de Torres, n.º 1 de Lucena, el próximo día 8 de enero de 2005, a las 12,30 horas, y, el día 9 de enero de 2005 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, del modelo de desarrollo residencial y sistema de asignación a socios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, la documentación complementaria relacionada con los acuerdos a adoptar.

Lucena, 9 de noviembre de 2004.—El Presidente, Miguel Cuenca Valdivia.—55.727.

LAS LOMAS DEL DUQUE, S. A.

Junta General Extraordinaria

D. Miguel Cuenca Valdivia, Presidente del Consejo de Administración de «Las Lomas del Duque, S.A.», en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en su sesión de fecha 9 de noviembre de 2004, convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la sede del Círculo Lucentino, sito en calle Julio Romero de Torres, n.º 1, de Lucena, el próximo día 8 de enero de 2005, a las 10,30 horas, y, el día 9 de enero de 2005 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, del modelo de desarrollo residencial y sistema de asignación a socios.

Tercero.—Análisis del borrador de régimen interno.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, la documentación complementaria relacionada con los acuerdos a adoptar.

Lucena, 9 de noviembre de 2004.—El Presidente, Miguel Cuenca Valdivia.—55.728.

LICEO INTERNACIONAL DE PELUQUERÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Marta María Menarguez Salomón Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 1098/03 ejecución n.º 115/04, seguidos a instancia de D.ª Lucisina Pascual Revilla y D.ª Ana M.ª Martín Medrano contra Liceo Internacional de Peluquería, S.L. sobre cantidad, se ha dictado en fecha 29 de Noviembre de 2004 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Liceo Internacional de Peluquería, S.L. por importe de 11.629,23 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de noviembre de 2004.—D.ª Marta María Menarguez Salomón Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—55.888.

LOALJE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 35/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Vicente Sierra Siera, y D. Pedro Martín López, contra la empresa Loalje Construcciones y Obras S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 30 de noviembre de 2004, por el que se declara a la ejecutada, la empresa Idimecons S. L., en situación de Insolvencia total, por